



ALCALDÍA MUNICIPAL
TOCOA, COLON, HONDURAS, C.A.
TEL.2444-3100 FAX 2444-1686
CERTIFICACION
ACTA #112-2020



La Infrascrita Secretaria Municipal de este Término en uso de las facultades que la ley le confiere **CERTIFICA:** Que en el archivo original de libros de Actas que esta Municipalidad lleva durante el año 2020, en el Tomo: **58** folio **266** en adelante, se encuentra inscrito el preámbulo y punto de **Acta #112-2020** que literalmente dice: sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal en el salón de sesiones del Palacio Municipal siendo las 10:24 minutos de la mañana del día lunes 14 del mes de septiembre del año 2020. Preside la Sesión Sr. Adán Funez Martínez Alcalde Municipal y la asistencia de la Vice Alcalde Vilma Teresita Dubon y los señores Regidores: Marco Aurelio Maradiaga, Marcia Danira Meléndez, Elmer Orlando Herrera, Juan Vicente Hernández, Luis Adán Ochoa. Faltando con excusa mediante mensaje el regidor Carlos Hernán Banegas Lazo. y faltando sin excusa los regidores: Silfredo Martínez Duró, Redin Lenin Chávez, José Castro Ramos y Carla Lorena Molina. Con una agenda: **1,2,3,4,5,6, Punto Siete.** Presentación y aprobación del plan de arbitrios de la Municipalidad de Tocoa y de Sermunast del año 2021. En el desarrollo de este punto estuvo a cargo el Lic. Fredd William Gómez jefe de la Unidad Técnica Municipal UTM quien dio a conocer de forma digital detallando los cambios y agregados por departamentos para que los corporativos consideren y aprueben el plan de arbitrios del año 2021. Considerando análisis y el voto a favor de los corporativos presentes, La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere y en aplicación del artículo 25 numeral 7 y artículo 148 del reglamento de la ley de municipalidades vigente. **Acuerda. #1.** Se aprueba el plan de arbitrios para el año 2021 de la Municipalidad de Tocoa departamento de Colon. **#2.** Se aprueba el plan de arbitrios del año 2021 de Servicios de Agua y Saneamiento SERMUNAST. - los cuales entran en vigencia el unos (1) de enero del año 2021. **Punto 10 Cierre.** Se levantó la sesión siendo las 3:00 de la tarde del día lunes 14 del mes de septiembre del año 2020. Firmando todos ante mí de todo lo cual doy fe, Norma Agripina García Secretaria Municipal.

.....**Copia fiel de su original**.....

Dada la presente en la ciudad de Tocoa, Departamento de Colón a los dieciséis días del mes de septiembre del año Dos Mil veinte.


Norma Agripina Garcia
Secretaria Municipal

